



COMUNICADO

Se comunica a todos los Directores de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas, de la Educación Básica Regular. Que, habiendo culminado Periodos de Evaluación, (bimestre, trimestre y semestre), se debe asegurar el registro de evaluaciones en el SIAGIE de manera adecuada y oportuna los niveles de logro de las competencias y conclusiones descriptivas de los estudiantes de todos los niveles; toda vez que se visualiza que algunas Instituciones Educativas NO han cumplido a la fecha con dicho registro de notas; motivo por el cuál el día Lunes 25-08-2025, se publicará a las Instituciones Educativas que han incumplido con dicho registro y cierre del mismo.

Arequipa, 21 de Agosto del 2025

Equipo de Estadística – SIAGIE.